

Presidentes

D. Luis Araujo

2.º 1.º. Alcalde

D. Benjamin Ascarita

Festores

D. Jose Arriano

D. Fernando Lopez

D. Alfonso Salaverria

Secretario

D. Victoriano Cheverri

En la Universidad de diez a doce de Mayo de mil novecientos veintiocho y siete, siendo las veinte horas del día y en el salón de Actos de la Casa Consistorial, se reunió la Corporación Municipal en sesión ordinaria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Luis Araujo Pastorechero asistido de los señores festores que al margen se expresan y de un secretario que suscribe, para tratar los asuntos que figuran en el orden del día, declarando abierta la sesión por la Presidencia.

Inmediatamente fue leído el acta de la sesión celebrada últimamente que fue aprobado por unanimidad y sin observación alguna.

Acto seguido se dió lectura a la instancia presentada por los vecinos de esta localidad D. Ignacio Olazagasti y Jose Luis Uuetariscaga, solicitando autorización para instalar una industria de manipulación de salazon en un lugar indeterminado dentro del casco de la población y después de discutir convenientemente por la Corporación, teniendo en cuenta que en casos precedentes la Inspección Municipal de Sanidad ha considerado que toda industria insalubre no puede establecerse de faja de las viviendas habitables, sino a una distancia determinada del núcleo de población, conforme determinan las disposiciones sanitarias vigentes, acordó por unanimidad desestimar dicha petición.

Se dió cuenta de una comunicación de la Comisión Provincial en la que tratada el acuerdo adoptado en relación al ingreso en el Instituto Radio Quirúrgico de la enferma Martina Inés Arísti, comprometiéndose a abarcar la mitad de los gastos que sus estancias originen en dicho establecimiento.

Fue leído de otra comunicación dirigida por el Sargento Comandante de la J. Civil de la localidad al Sr. Comandante del Mando del Puerto, ofreciendo sus servicios y colaboración en fin de la Tatar, la Corporación acordó expresarle su agradecimiento y ofrecerle sus servicios a la recíproca. Asimismo acordó



realizar el flaqueo del local que sirve para despacho oficial de la república. Comandancia de la Guardia Civil y a ser posible, según los recursos instalar una estante sencilla para la colocación y archivo de documentos oficiales en dicho local. Vistos las peticiones formuladas por varios feriantes ambulantes solicitando lugares de emplazamiento para instalar sus aparatos en diversos lugares de la localidad durante las fiestas patronales de San Juan, acordó autorizables como en años anteriores.

Seguimiento se aprobaron los facturas siguientes: Una de N.º 1 facia por colocación del contador de agua que importó 97'75 pts, otro de contadores de riego por los contadores de agua 1842'60 pts, otro de Basilio Farasola por colchete suministrados por fiestas 294 pts, otro del Chistulani Jucal por ejecución de trabajo durante las fiestas de 3 de Mayo 60 pts, otro de Apropiación Municipal los Jucalanes por ejecución de trabajo durante las mismas fiestas 225 pts y otro de Esteban Jucal mandado por trabajos realizados en los locales de vino y uvas en reparación del mobiliario que importó 591'15 pts.

Acto seguido el Sr. Presidente manifestó la necesidad que había de proceder a la limpieza de los depósitos de la traza de aguas del Municipio que se hallan cerrados completamente, la conformación en su vista designar personal para la limpieza y abonar los gastos que sean originados en la misma.

También se acordó de efectuar el flaqueo del local donde se hallan instalados los pescales y canchales en el Mercado Municipal, así

como el lugar de los autos de la Casa Consistorial.
fue un asunto de que trata y levantó la sesión
firmamos la presente acta todos los Sr. Jueces
asistentes con el Sr. Presidente de que yo el Secretario
certifico.

Luis Anaya

Benjamin Juanes

José Amiano

Holmes